



COPRODER

CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE
DERECHOS RUMIÑAHUI



RUMIÑAHUI

Gobierno Municipal

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Contáctanos:

098 625 6091



Sangolquí,

c/ García Moreno y Riofrío



www.coproder.gob.ec



info@coproder.gob.ec

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI-COPRODER

Abg. Verónica Garrido – Presidenta del COPRODER

Tlg. Brayan Caiza – Vicepresidente del COPRODER (Cruz Roja Rumiñahui)

Msc. Carla Acosta Buenaño – Secretaria Ejecutiva

Elaborado:

Psi. Saraí Ushiña – Analista de seguimiento y evaluación

INTRODUCCIÓN

El proceso de rendir cuentas, se constituye en un derecho ciudadano, que conlleva a la participación e incidencia de la comunidad en el quehacer institucional, así como el garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia de las instituciones del Estado y sus autoridades.

Fortalece la capacidad de planificar de acuerdo con las prioridades de la ciudadanía, considerando las especificidades y contexto territorial, es decir la participación social se vuelve un principio de acción de la gestión pública.

El Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui, COPRODER, es el encargado de elaborar, proponer, socializar y evaluar las políticas públicas de igualdad y coordinar el Sistema de Protección Integral del Cantón Rumiñahui –SIPIDER-, a través de la Secretaría Ejecutiva con el fin máximo de garantizar el ejercicio y protección de derechos de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables, en Rumiñahui.

El COPRODER, como ente rector de la política pública de igualdad, implementa estrategias de participación y actoría social para la definición de políticas públicas locales.

Msc. Carla Acosta Buenaño
SECRETARIA EJECUTIVA
COPRODER

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI	4
Misión	4
Atribuciones:	4
CONSULTAS CIUDADANAS GESTIÓN 2024	5
PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2024	19
Fortalecimiento institucional:	19
Participación y actoría social:.....	20
Incidencia política y articulación intersectorial:	21
Edu-comunicación	22
Presupuesto participativo:	22
Propuestas ciudadanas 2023:	22
RECUSOS ECONÓMICOS:	28
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:	29

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE RUMIÑAHUI:

Misión:

“El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Rumiñahui, es el Organismo responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas que contribuyan a conseguir la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural garantizando los derechos de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables del Cantón Rumiñahui”.

Atribuciones:

- a) Formular política pública relacionada a las temáticas de género, intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad.
- b) Transversalizar las políticas públicas de género, intercultural, generacional, movilidad humana, discapacidad en las entidades públicas y privadas.
- c) Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de derechos, (...) en los servicios públicos y privadas.
- d) Hacer seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.
- e) Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras, (...) redes interinstitucionales,
- f) Promover la conformación de defensorías comunitarios y consejos consultivos, (...)
- g) Apoyar y brindar seguimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos
- h) Conocer y evaluar la situación de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria

CONSULTAS CIUDADANAS GESTIÓN 2024

Con la finalidad de transparentar la gestión y dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, el COPRODER adjunta la matriz de respuestas en base a la gestión 2024.

No.	Pregunta	Respuesta
1	Que se ha hecho por los abuelitos	En el 2024 el COPRODER; se elaboró el Proyecto Experiencias y saberes, a través del cual se ha activado 4 grupos: Loreto 19 PAM, Patahua 15 PAM, Selva Alegre 28 PAM, Curipungo 30 PAM, como parte del proyecto COLMENA se trabajó en San Isidro 22 PAM, Capelo 25 PAM, El Rancho 27 PAM, Rumipamba 40 PAM, Cotogchoa 60 PAM, Cashapamba 38PAM, San Fernando 15PAM. Se trabajaron en temas de lazos de afectividad, autoestima, buen trato, derechos de las personas adultas mayores, redes de apoyo. A la par se ha trabajado con 10 Familias de adultos mayores de Patahua en temáticas de Buen Trato y derechos de personas adultas mayores, y 20 familias del Grupo de PAM de Selva Alegre, con el apoyo del MIES y Cruz Roja.
21	Me gustaría saber cada cuanto hacen el programa de promotoras y cuántas promotoras activas hay en el cantón de Rumiñahui.	Durante el 2024 en el marco de la alianza que se mantiene con HIAS, se retomó el proceso de fortalecimiento de la actoría social, formación y sensibilización a un grupo de 15 personas, formados como promotores comunitarios de derechos con enfoque de movilidad humana, de las cuales se mantienen activas 4.
22	Tienen estadísticas de Rumiñahui cruzada con otras instituciones.	En el 2024 se elaboró el Registro Único de Violencia de Rumiñahui -RUV-R-2024 alimentado desde los datos que levantan de: Distrito de Salud, Distrito de Educación, Casa Taller la Ribera, Servicio de Protección Integral, Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción a la Mujer-CEPAM, Warmi Pichincha, Junta de Protección de Derechos, Tenencias Políticas y Fiscalía. (Segundo semestre 2023 y Primer semestre 2024, habilitados en la página web)
23	COPRODER brindara talleres dirigidos a hombres o niños y niñas	En el 2024, el COPRODER, acompañó espacios seguros para niños y niñas en temporada vacacional, en cuatro barrios: Mushuñan, Cotogchoa, Fajardo y Sangolquí, sensibilizando en temas de derechos, actoría y fomentando el derecho a la recreación y juego con 320 NNA. A la par se trabajó con 52 NN de 3 y 4 años del CMEI de San Pedro, a través del Pintalibro JUGAR ES PROTEGER, con la

No.	Pregunta	Respuesta
		finalidad de reforzar identidad, deberes y derechos en la convivencia escolar, familiar y comunitaria.
24	Con que grupos prioritarios se trabajado este año	Desde el COPRODER en el 2024, se trabajó con Niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años, con Mujeres; mujeres cabeza de hogar, emprendedoras y en situación de vulnerabilidad. Personas con discapacidad parte de las Fundaciones locales, Comité de Personas cuidadoras del MIES, Bono Joaquín Gallegos Lara, personas adultas mayores, y personas con contexto de movilidad humana.
25	Por qué la ejecución del presupuesto para la erradicación de la violencia está más enfocada solo en la mujer.	En el año 2024 se aprobó el Plan cantonal de PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN RUMIÑAHUI, y en el mes de noviembre 2024 se acreditó al COPRODER el presupuesto para implementación del eje de promoción desde el COPRODER. Es decir, se enfoca en la Mujer durante todo el ciclo de vida, en base a la Ordenanza 010-2023.
26	¿Cuáles fueron las actividades que realizaron promotoras de derechos?	En el 2024 una vez finalizado el proceso de formación de promotoras, se inició un proceso de réplica (Salidas a territorio) en que sensibilizaron a NNA, Mujeres y Personas adultas mayores con un alcance de 52 personas en temáticas de prevención de violencia de niñez, conmemoración del Día Mundial del Refugiado y promoción de derechos con los GAP del espacio de Colmena. A la par acompañaron ferias comunitarias y actividades del COPRODER.
27	¿Qué políticas públicas se implementaron en el cantón en defensa de las mujeres en los espacios públicos?	A finales del 2024, se logró la aprobación del Plan Cantonal de prevención, atención, erradicación, y la asignación presupuestaria, para la gestión 2025-2026. Sin embargo, se realizaron tomas de espacios públicos en las 6 parroquias del cantón en el marco de los 21 días de activismo comunitario, liderado por el COPRODER, a través de muestras fotográficas, zapatos testimoniales, socialización de servicios y rutas de protección.
28	Qué programas han realizado para concientizar en adolescentes sobre el embarazo	En el 2024 a través de la alianza que se mantiene con la Dirección Distrital de Educación 17d11 Mejía-Rumiñahui y los aliados especializados en trabajo con adolescentes embarazadas y madres adolescentes, como Ministerio de Salud y Programa La Ribera, se implementaron espacios de sensibilización e información "Más vale prevenir, más vale pensarlo mil veces; Sexualidad Responsable"; sobre proyecto de V.I.D.A, embarazo adolescente, riesgos físicos, emocionales y económicos de los padres y del bebé, y

No.	Pregunta	Respuesta
		métodos anticonceptivos, con adolescentes, hombres y mujeres de séptimo a tercero de bachillerato de las Unidades Educativas Juan de Salinas y Carlos Larco.
34	¿Qué hace Coproder con los beneficios en base a nuestros derechos? ¿Por qué no nos arreglan la fundación	En el 2024 COPRODER, promovió espacios de sensibilización con Niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos, derecho a la recreación, derecho a la familia, a la protección y atención prioritaria. (Frente a Trabajo Infantil, Maltrato). No tenemos la competencia para realizar arreglos a la fundación en mención.
36	porque no ayudan a la gente de la calle también ayudar a los animales y porque no ayudan a la función	En 2024 se realizó el diagnóstico situacional de personas habitantes de calle, como primer acercamiento a la población habitantes de calle y con experiencia de vida en calle. Desde la Red de Movilidad humana, a personas en situación de movilidad humana se activó al GTRM para acceder a los albergues en Quito y apoyo con asistencias humanitarias de emergencia. En el 2024 en el marco de la Mesa ETIM se articula acciones conjuntas con los aliados parte, entre ellos la Fundación Niños con Destino, para acompañar su trabajo y visibilizar sus acciones a favor de NNA cantonal.
41	Que actividades quedaron pendientes con relación a las capacitaciones en la I. E	Del Plan 2024, la Fase 2 de sensibilización en masculinidades y liderazgo juvenil, con adolescentes de 1 a 3er BGU de las UEJDS Y UECLH.
42	Cuáles son los proyectos que han implementado en las Instituciones Educativas	Desde el COPRODER al 2024 se implementó el Plan de Coordinación Interinstitucional; cuyo objetivo es: Coordinar acciones de promoción, atención, protección y restitución de derechos y prevención situaciones de vulnerabilidad, riesgo y violencia en los actores parte de la comunidad educativa del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, a través de la estrategias de: Sensibilización comunitaria, Participación, Capacitación y formación, Acompañamiento y apoyo técnico, Asistencia técnica e Incidencia política.
43	Cuáles fueron los resultados con los talleres impartidos a padres de familia y que recomendaciones nos darían.	En el 2024 se ejecutó un taller con madres del Centro Municipal de Educación Inicial de San Pedro de Taboada, sobre figuras y roles parentales en el cuidado de NNA. Desde el ministerio de Educación acompañar a las familias desde la sensibilidad de lo que implica paternar y maternar, sin comparar, juzgar, y con refuerzo de su rol en el desarrollo de NNA.

No.	Pregunta	Respuesta
45	Cuáles fueron los resultados obtenidos en cuanto a los riesgos psicosociales en la comunidad educativa	PARTICIPACIÓN: 187 ADOLESCENTES PARTICIPANTES a) Se implementó el Proyecto de Participación estudiantil, Proyecto V.I.D.A, en sus dos fases. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN: 466 DOCENTES Y AUTORIDADES b) En temáticas de trabajo infantil, estrategias de atención, prevención y derechos de niñez, estrategias y metodologías alternativas de trabajo con niños y niñas con discapacidad. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA: 7.236 NNA, DOCENTES, TUTORES. c) Las sensibilizaciones se realizaron al interior de las instituciones educativas, dirigidas particularmente a los niños, niñas y adolescentes evitando su movilización, sobre: violencia, a través de una muestra fotográfica, exposición de zapatos rojos, y estadísticas acompañadas de historias de vida de mujeres, que han vivido y viven violencia, estrategias de prevención de consumo de drogas, tipos de drogas, consecuencias legales, efectos psicosociales y medidas socioeducativas, de los que participaron estudiantes de octavo a tercero de bachillerato, de acuerdo a la priorización de los equipos DECES, en la segunda fase: abordando Métodos alternativos de solución de conflictos; Mediación, Adolescentes en conflicto con la ley; medidas socioeducativas y delitos recurrentes en menores de edad. Y se trabajó con Defensoría Pública en un taller sobre prevención de bullying, y consumo de drogas, desde la socialización de la parte administrativa legal, como patrocinadores de adolescentes infractores. d) Se realizaron actividades en el marco de las fechas emblemáticas socio-comunitarias en pro de sensibilizar a la comunidad educativa en derechos, igualdad de oportunidades y acceso a los ámbitos públicos y privados como escenarios de participación, de liderazgo e igualdad. ASISTENCIA TÉCNICA A través del Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui, y los espacios técnicos de coordinación y protección locales, se ejecutó el proceso: PROTEGIDOS, dirigido a servidores públicos y privados parte del SIPIDER, espacio de contención emocional y cuidado personal de los equipos. Se activó la Mesa de Canalización de Casos, Mesa PIPENA, Mesa ETIM, Red de Movilidad Humana, y se gestionó la donación de asistencias de ayuda humanitaria emergente (víveres, ayuda económica, útiles de aseo) familias en

No.	Pregunta	Respuesta
		extrema vulnerabilidad. ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO En la vigencia del Plan de coordinación se ha acompañado a la Unidad Educativa Juan Montalvo en el marco del proyecto Colmena-escuelas seguras y se sensibilizó con el apoyo de la Fundación de Waal en prevención del embarazo a los y las adolescentes de octavo a decimo de básica de la Unidad Educativa Inés Gangotena.
46	¿Se cumplieron los objetivos establecidos en las intervenciones en las instituciones educativas?	Se logró cumplir el 92% de las actividades planificadas, con un alcance de 7.995 estudiantes, docentes y autoridades parte del cantón Rumiñahui., superando el número planificado 4380.
47	Cuál ha sido la mayor problemática que han atendido en las instituciones Educativas. A cuantas Instituciones Educativas han podido brindar apoyo en relación a temas de prevención de problemáticas de riesgo psicosocial.	En el 2024 las acciones se centraron en prevenir trabajo infantil, violencia sexual, embarazo adolescente y consumo de drogas. Y se trabajó con 28 instituciones educativas.
48	Cuánto se invirtió en dinero en las capacitaciones que dieron en las Instituciones Educativas	En el marco del POA 2024 y el Plan Interinstitucional 2024 con el Distrito se implementó 12,400 dólares; capacitación, y metodologías lúdicas artísticas, con un alcance de 7.995 personas beneficiarias.
49	Cuál en el presupuesto asignado para capacitaciones a estudiantes de la U.E del cantón?	
50	Con cuántas instituciones educativas trabajaron en prevención de violencia y población alcanzada.	Se trabajó en el 2024 con 28 instituciones educativas, un total de 7.236 NNA, docentes y tutores.
51	En qué porcentaje o que resultados obtuvieron con la aplicación ARTHUR/en las reuniones de la violencia.	El Sistema Arthur, no responde a la gestión 2024.

No.	Pregunta	Respuesta
52	Que cantidad de niños actualmente se ha sacado de la mendicidad y donde fueron insertados	En el 2024 a través de los servicios del MIES y Misión Social Rumiñahui en convenio con la Fundación Niños con Destino, se erradicaron de situaciones de trabajo infantil y mendicidad a 51 NNA. Al culminar el proceso de erradicación no se incluyen en otro servicio, se mantiene el seguimiento de casos.
53	Cuánto se invirtió en el taller de cantonización emocional de los DEES	En el proceso de autocuidado y prevención del Burn out se invirtió 1500, 00\$ dólares.
54	Estadística de casos abordados en privación económica y movilidad humana insertada en el Cantón	En el 2024 se abordaron 375 familias en contexto de movilidad humana a través de la Red de Movilidad Humana; CNR, RET, HIAS, JRS, OIM, y ACNUR.
55	¿qué tipo de diagnóstico o información usó el Coproder para priorizar acciones?	El COPRODER en el 2024 guía su accionar en base a los datos remitidos de la Junta de Protección de Derechos de Rumiñahui, y Sistema de Atención a Mujeres Víctimas de violencia de género y personas adultas mayores, datos del INEC, 2022 y RIPS para contextos de discapacidad.
56	¿Con que recursos cuenta COPRODER para facturar capacitaciones?	En el año 2024 se invirtió 12,400 dólares; en temáticas de capacitación y sensibilización. El 50% de los procesos de capacitación del POA-2024 se implementaron desde la especialidad de las instituciones parte del COPRODER, a través de coordinaciones y articulaciones interinstitucionales.
57	¿Cómo se articula el trabajo con la Junta Cantonal de Protección de derechos para garantizar el bienestar y protección de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia?	El COPRODER en el 2024 en el marco de las atribuciones que establece la Ordenanza 006-2014 del Sistema de Protección Integral de Rumiñahui, realizó el seguimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, capacitó en medidas de protección y funciones de la Junta de Protección de Derechos y recepta, analiza y emite informes mensuales del del accionar de la JCPD. Y en casos de multivulnerabilidad a través de los espacios de Canalización de Casos.
58	Que acciones han empleado COPRODER para disminuir índices de violencia en el Cantón Rumiñahui	En el 2024 se elaboró, socializó, valido y aprobó en la Mesa Cantonal de PAPREVBGCM, el Plan Cantonal, que incluye ejes de promoción de derechos, prevención de violencia, atención y restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia.
59	¿Con cuántas redes de apoyo cuenta COPRODER para su labor en capacitaciones?	COPRODER en el 2024 implementó acciones (capacitación) con varios aliados públicos y privados locales, nacionales e internacionales; Grupo CID, Programa la Ribera, Munara, Cruz Roja, Hias-Quito Sur, ISTER, COAC Luz, Calsig, CONADIS,

No.	Pregunta	Respuesta
		MSP, MMDH, MINEDUC, Fundación de Waal, FND, FNCD, MIES, GTRM. (48 ALIADOS)
60	Qué resultados han obtenido de las sensibilizaciones en violencia dirigida a estudiantes	Los resultados obtenidos en el 2024: a) Retroalimentación sobre como perciben la violencia, como la sienten y un compromiso de no repartirla con otros. b) Reconocimiento, de que han naturalizado la violencia y que la viven, y no saben cómo actuar, y desaprenderla. c) La reflexión, el cuestionamiento y la verbalización son uno de los mejores resultados que se ha alcanzado en la implementación del plan.
61	como ayuda a los niños especiales Cuál ha sido la gestión realizada por la población con discapacidad en el cantón_RRSS	A través de alianzas con ONG y Fundaciones con experticia en atención y acompañamiento en el marco del Proyecto Colmena se trabajó con personas con discapacidad, familias y docentes a través de técnicas de arte-terapia, dibujo y pintura como un espacio de recreación, fortalecimiento de habilidades y encuentro entre pares. Así, en el marco del proceso Yo puedo Juntos podemos, se realizó un concurso de dibujo con escuelas de educación básica para sensibilizar en buen trato e inclusión educativa, y se promovió un campeonato de fútbol y juegos tradicionales con NNA de las Fundaciones y organizaciones de personas con discapacidad. Se lanzó la segunda edición del Distintivo Igualdad e Inclusión en pro de promover la inclusión laboral de personas con discapacidad. Se acompañó y capacitó a personas cuidadoras a través de espacios de autocuidado y bienestar físico.
62	¿Los resultados que obtiene en su labor?	Promover la inclusión progresiva de las personas con discapacidad en los ámbitos deportivos, culturales, artísticos, empresariales.
63	¿Qué es el Coproder? ¿Cuál es su objetivo? ¿A que personas va dirigido?	El COPRODER en el 2024 como organismo público, responsable de coordinar el Sistema de Protección de Derechos, propuso políticas de protección y atención a mujeres víctimas de violencia a través del Plan Cantonal de PVBGCM, y conoció situaciones de vulnerabilidad y riesgo de NNA, PAM, Y Mujeres a través de la Junta y el estado de las víctimas de VBG de los servicios a través del RUV, como mecanismo de seguimiento y evaluación de los servicios y Trabajo a favor de cinco grupos de atención prioritaria: NNA,

No.	Pregunta	Respuesta
		Mujeres embarazadas. lactantes, víctimas y sobrevivientes de violencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, y personas en movilidad humana.
64	Cómo se invertirá en una cuenta	El COPRODER en el 2024 contó con un presupuesto de 217.405,32, de los cuales 167.181,08 fue gasto corriente (sueldos, material de oficina, didáctico, de difusión, mantenimientos, aseo, dietas, equipos informáticos), y un gasto de inversión de 50.224,24. (Presupuesto netamente COPRODER)
65	Tanto a personas con vulnerabilidad discapacidad y cuadros con discapacidad para integrar y que no se vulnere nuestros derechos	En el 2024 se promovieron espacios de inclusión a través del arte, deporte y se hace seguimiento a las condiciones de inclusión laboral de PCD o sustitutos en las empresas locales parte del distintivo Igualdad e Inclusión, con la finalidad de que las personas con discapacidad vivan, experimenten y conozcan sus derechos; a la protección, educación, salud, recreación, inclusión laboral
67	¿Como se gestiona su actividad sobre las personas con discapacidad? ¿Qué tipo de ayuda brindan a las familias con personas con discapacidad?	En el 2024 se realizaron diversas acciones para fortalecer habilidades en las personas con discapacidad a través de herramientas lúdicas y artísticas, con personas cuidadoras espacios de autocuidado y prevención de burnout, y con las Fundaciones y aliados educativos, estrategias de trabajo con NNA autistas a través del arte-terapia.
68	¿Quiénes son ustedes? ¿Cómo han aportado en esta fundación? ¿Qué tipo de institución son ustedes? ¿Cuánto tiempo llevan como institución? ¿Cuál es su labor?	COPRODER, en el 2024 trabajo de forma conjunta con Fundación Mundo Arte para implementar el Proceso de Capacitación en "Inclusión Educativa a través del Arte" con docentes parte de las escuelas de educación básica Carlos Cadena, Ruperto Alarcón Falconí y Juan Salinas, y el proceso "Creando Juntos" con niños y personas con discapacidad durante 2 meses en la Fundación Antorcha de Vida, Centro Inclusivo del Valle, Isabella House, Corazones Mágicos.
69	Porque las personas no duran un año, que sería lo adecuado para un beneficio real para las personas con discapacidad	El COPRODER en el 2024, en el marco de su planificación operativa anual aprobó sus actividades definiendo indicador, meta, resultado y tiempo, dentro del cual los tiempos de capacitación no superan los 3 meses; esto acorde al acuerdo y respeto a los tiempos institucionales y dinámicas de cada ONG, Fundación o servicio.
71	¿A qué se dedica su centro? ¿Qué realizan para las personas con	El COPRODER en el 2024 devengo un valor de 216.105,32, que representan el 99,4% de su presupuesto como COPRODER.

No.	Pregunta	Respuesta
	discapacidad? ¿Cuánto se gastó en el año 2024?	
78	¿Qué actividades se realizaron este año? ¿En qué se gastó el dinero?	En el 2024 el COPRODER a través de sus cuatro estrategias de trabajo; a) Fortalecimiento institucional b) Participación y actoría social c) Incidencia política y articulación intersectorial d) Educomunicación Conoció de las situaciones de vulnerabilidad y riesgo que viven las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres sobrevivientes de violencia, víctimas de violencia, niños, niñas, adolescentes, y personas en movilidad humana a través de espacios comunitarios e interinstitucionales, promovió el acceso al Sistema de Protección de Derechos a través de talleres de sensibilización, procesos de información y edu-comunicación; sobre rutas, protocolos y mecanismos de activación de servicios de atención, protección y restitución. A la par fortaleció capacidades técnicas de los profesionales de los servicios públicos y privados de trabajo directo con GAPs, para promover una respuesta, oportuna, eficiente y empática, en pro de disminuir la incidencia de revictimización. Desde el área de formulación se elaboró, socializó, validó y aprobó el Plan cantonal de Prevención de VBG contra las Mujeres, se levantó el diagnóstico cantonal de GAP y personas en vulnerabilidad; diagnóstico situacional de personas habitantes de calle, se elaboraron e implementaron planificaciones de cooperación interinstitucional de la MESA ETIM, Red de Movilidad Humana, entre otras, y se fortaleció la alianza con la empresa privada, través del Distintivo Igualdad e Inclusión,, como mecanismos de seguimiento y evaluación de la política de inclusión laboral de personas con discapacidad. Procesos alineados al rol de formular, transversalizar, observar, hacer seguimiento, evaluar, coordinar con actores públicos y privados en el territorio (SIPIDER) y de conocer situaciones de vulnerabilidad cantonal de GAPS, que implico la ejecución presupuestaria del 99,4%.

No.	Pregunta	Respuesta
79	¿Qué hace el Coproder?	El COPRODER en el 2024 como organismo público, responsable de coordinar el Sistema de Protección de Derechos, propuso políticas de protección y atención a mujeres víctimas de violencia a través del Plan Cantonal de PVBGCM, y conoció situaciones de vulnerabilidad y riesgo de NNA, PAM, Y Mujeres a través de la Junta y el estado de las víctimas de VBG de los servicios a través del RUV, como mecanismo de seguimiento y evaluación de los servicios. y Trabajó a favor de cinco grupos de atención prioritaria: NNA, Mujeres embarazadas. lactantes, victimas y sobrevivientes de violencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, y personas en movilidad humana.
80	¿Cómo el Coproder ayudan a los migrantes de Venezuela?	A través de la Red de Movilidad Humana el COPRODER en el 2024, acompañó, apoyo y orientó a la comunidad venezolana en temas de regularización migratoria, asistencia de ayuda alimentaria, salud, educación y emprendimiento.
82	¿Por qué no hay buenas oportunidades de trabajo? ¿Por qué no ponen recorridos para personas que no tienen carros o no les alcanza para el pasaje? ¿Porque no arreglan algunos parques o zonas habitadas? ¿Por qué no amplían más la fundación? ¿Ayudan a estudiantes en situación de drogas y alcoholismo? ¿Podrían poner centros para personas en drogas y situación de calle?	En el 2024 desde el COPRODER en el marco de la alianza que mantiene con el Distrito de Educación, Defensoría, Pública y Unidad de Medicación- área de adolescentes infractores, se desarrollaron jornadas de sensibilización a través del proceso " Mi decisión, Sí importa" en prevención de consumo de drogas, tipos de drogas, efectos legales y económicos con siete instituciones públicas. - Fase1 del Proyecto “Mi decisión, Si Importa” ; que incluyó el desarrollo de 134 talleres a nivel cantonal en siete instituciones públicas: Juan de Salinas, Jacinto Jijón y Caamaño, Juan Montalvo, Telmo Hidalgo, Rumiñahui, San Rafael y Leopoldo Mercado, en los que se abordó los tipos de drogas, consecuencias legales, efectos psicosociales y medidas socioeducativas, de los que participaron estudiantes de octavo a tercero de bachillerato, de acuerdo a la priorización de los equipos DECES. - La Fase 2: ” se implementó con el apoyo de la Unidad de Mediación en siete instituciones; con un cambio en dos instituciones: Juan de Salinas, Jacinto Jijón y Caamaño, Juan Montalvo, Telmo Hidalgo, Rumiñahui, Cotogchoa y Carlos Larco, abordando Métodos alternativos de solución de conflictos; Mediación, Adolescentes en conflicto con la ley; medidas socioeducativas y delitos recurrentes en menores de edad. Y se trabajó con Defensoría Pública en un taller sobre prevención de bullying, y consumo de drogas, desde la

No.	Pregunta	Respuesta
		socialización de la parte administrativa legal, como patrocinadores de adolescentes infractores. En el 2024, se elaboró el Diagnóstico situacional de personas habitantes de calle y con experiencia de vida en calle.
83	Una pregunta quien son ustedes y de donde es la dirección y dónde queda la escuela	Las oficinas del COPRODER, durante el 2024 estuvieron ubicadas en la Calle García Moreno y Riofrío, esquina. (Se mantiene la dirección al 2025)
84	En el presupuesto establecido, ¿cuánto se destinó para el trabajo con instituciones educativas?	En el marco del POA 2024 y el Plan Interinstitucional 2024 con el Distrito se implementó 12,400 dólares; capacitación, y metodologías lúdicas artísticas, con un alcance de 7.995.
88	¿Cuál será el presupuesto para las UE? Cada cuanto se realiza seguimiento de los casos dentro de la JCPDNA.R?	En el marco del POA 2024 y el Plan Interinstitucional 2024 con el Distrito se implementó 12,400 dólares; capacitación, y metodologías lúdicas artísticas, con un alcance de 7.995. El seguimiento a la JCPD de Rumiñahui es mensual, en temáticas de Niñez y Adultos Mayores, y semestral en el área de género. (Mujeres)
90	¿Quién hizo el Coproder?	COPRODER, durante el 2024 trabajó en el marco de las atribuciones establecidas en la Ordenanza 006-2014 del SIPIDER, instrumento normativo que crea y conforma el COPRODER.
94	Que hicieron en el año 2025 en la Escuela san Rafael	En el 2024 desde el COPRODER en el marco de la alianza que mantiene con el Distrito de Educación, Defensoría, Pública y Unidad de Medicación- área de adolescentes infractores, se desarrollaron jornadas de sensibilización a través del proceso " Mi decisión, Sí importa" en la UE San Rafael, en los que se abordó los tipos de drogas, consecuencias legales, efectos psicosociales y medidas socioeducativas, de los que participaron estudiantes de octavo a tercero de bachillerato. Y en el marco de los 21 Días de Activismo Comunitario se sensibilizó en prevención de violencia a través de la Muestra Fotográfica y exposición de zapatos, y proyecto VIDA. (Adolescentes mujeres)

No.	Pregunta	Respuesta
95	que hicieron en la Juan Montalvo en el 2024	Durante el 2024, en la UE Juan Montalvo se trabajó: a) Un espacio de sensibilización en prevención de trabajo infantil, estrategias de atención, prevención y derechos de niñez, con docentes y autoridades. b) Se implementó el Proyecto V.I.D.A, como un espacio de participación de mujeres adolescentes, en pro de promover redes de apoyo, liderazgos femeninos y participación de la Mujer en espacios públicos. FASE 1 c) Proyecto “MI decisión, Si Importa”; abordó los tipos de drogas, consecuencias legales, efectos psicosociales y medidas socioeducativas, de los que participaron estudiantes de octavo a tercero de bachillerato.
97	¿Cómo se han distribuido los recursos según el plan inicial?	El COPRODER en el 2024 contó con un presupuesto de 217.405,32, de los cuales 167.181,08 fue gasto corriente (sueldos, material de oficina, didáctico, de difusión, mantenimientos, aseo, dietas, equipos informáticos), y un gasto de inversión de 50.224,24. (Presupuesto netamente COPRODER)
98	¿Cuál es la función en la sociedad?	El COPRODER, 2024 tiene la función principal de coordinar el Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui, para los grupos de atención prioritaria-GAP
99	¿Qué es la rendición de cuentas?	El COPRODER en el 2024, realizó la rendición de cuentas de la gestión 2023. Proceso en el cual las instituciones públicas presentan sus resultados, y dan cuenta de cómo y en qué se administró el recurso público asignado para el año.
100	¿Cuál sería los mecanismos para asegurar una rendición de cuentas en instituciones públicas?	El proceso de rendición de cuentas en el 2024, lo iniciaron y lideraron la ciudadanía/comunidad a través del Comité Cantonal de participación Ciudadana, son ellos quienes acompañan todo el proceso y quienes son responsables de asegurar un proceso transparente y participativo. La primera herramienta es el conocer que la rendición de cuentas es obligatoria.
101	En qué colegios no más trabajan	En el 2024 se trabajó en 28 instituciones educativas: Juan de Salinas, Carlos Larco, Leopoldo Mercado, Jacinto Jijón y Caamaño, Rumiñahui, Telmo Hidalgo, San Rafael, Cotogchoa, San Ana, Darío Figueroa, La Inmaculada, El Camino, Madre de la Divina Gracia, Giovanni Farina, Liceo del Valle, Lev Vygotsky, AMPETRA, Carlos Cadena, Juan Montalvo, Ruperto Alarcón, Juan Salinas, Marqués de Selva Alegre, Oswaldo Guayasamín, Franz Warzawa, Inés Gangotena, Vicente Aguirre, Leónidas García y Ramón González Artigas.

No.	Pregunta	Respuesta
103	¿Qué tiempo lleva dar talleres en los colegios?	En el 2024 de acuerdo a la planificación operativa los procesos tienen un mínimo de 15 días y un máximo de 3 meses; y las metodologías fueron de 40 minutos a 2 horas.
104	¿Qué hizo el Coproder para los adolescentes?	El COPRODER en el 2024, promovió y articuló varios espacios de sensibilización y formación para adolescentes, como el Proyecto V.I.D.A, del que participaron mujeres adolescentes de 13 a 17 años, proceso Mi decisión, Sí Importa; en prevención de consumo de drogas y medidas socioeducativas, mediación y delitos de adolescentes, prevención de violencia entre pares, violencia de género y acoso escolar.
105	¿Para que dan tantos talleres?	El COPRODER en el 2024 promovió espacios de sensibilización, capacitación, participación y actoría de los grupos de atención prioritaria a través de talleres con la finalidad de incidir en los procesos de relacionamiento, convivencia y ejercicio de derechos, así también asegurar la activación de rutas de protección frente a riesgos, amenazas y vulnerabilidad.
107	¿Qué temas trabajaron con los chicos de otros colegios? ¿Qué proyecto hicieron el Coproder para los estudiantes o adolescentes?	El COPRODER en el 2024, promovió y articuló varios espacios de sensibilización y formación para adolescentes, como el Proyecto V.I.D.A, del que participaron mujeres adolescentes de 13 a 17 años, proceso Mi decisión, Sí Importa; en prevención de consumo de drogas y medidas socioeducativas, mediación y delitos de adolescentes, prevención de violencia entre pares, violencia de género y acoso escolar.
109	¿Qué resultados han logrado y cómo lo alcanzaron?	Los principales resultados son: a) Retroalimentación sobre como perciben la violencia, como la sienten y un compromiso de no repartirla con otros. b) Reconocimiento, de que han naturalizado la violencia y que la viven, y no saben cómo actuar, y desaprenderla. C) La reflexión, el cuestionamiento y la verbalización son uno de los mejores resultados que se ha alcanzado en la implementación del plan.
110	¿Qué cambios para bien lograron crear hasta ahora?	A través de la definición de metodologías lúdicas, participativas, experienciales, que retoman la voz de los y las NNA, validan sus pensamientos y empatizan con sus sentimientos.
111	¿Qué función hizo el Coproder en los colegios? ¿Qué proyectos hay para las adolescentes?	El COPRODER en el 2024, en el marco de su función de observancia, vigilancia, y activación de mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados

No.	Pregunta	Respuesta
112	¿Qué proyecto hay para adolescentes?	relacionados con los NNA; y de conocer y evaluar la situación de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria; implementó los siguientes procesos para adolescentes: Proyecto V.I.D.A, del que participaron mujeres adolescentes de 13 a 17 años, proceso Mi decisión, Sí Importa; en prevención de consumo de drogas, medidas socioeducativas, mediación y delitos de adolescentes, prevención de violencia entre pares, violencia de género y acoso escolar.
113	¿Cumpliste con lo acordado y por qué?	Se logró cumplir el 92% de las actividades planificadas, con un alcance de 7.995 estudiantes, docentes y autoridades parte del cantón Rumiñahui, superando el número planificado 4380. No se logró el 100% por temas de tiempos escolares en lo que no se pudo ingresar, temporada de pruebas y exámenes.
114	¿Cuál es la función que realiza el Coproder y que buscan obtener	El COPRODER, 2024 tiene la función principal de coordinar el Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui, para los grupos de atención prioritaria-GAP, con la finalidad de asegurar una atención adecuada desde los servicios (públicos-privados), procesos de protección con menor incidencia en revictimización, con especialidad y que la comunidad conozca como acceder a los servicios y activar rutas de protección y restitución.
115	¿Qué hizo el Coproder para los niños?	Para los niños y niñas el COPRODER en el 2024; lideró tres procesos: a) Un espacio de acompañamiento y sensibilización con niños y niñas de 3 y 4 años del CMEI de la parroquia de San Pedro, con la finalidad de fortalecer autoestima, buen trato y su desarrollo integral en familia. b) Acompañamiento en temporada vacacional en temas de derechos y deberes que tienen los NNA en la sana convivencia comunitaria. c) Sensibilización en prevención de violencia y violencia sexual a través de los 21 días de activismo comunitario. (fotografías y zapatos)
116	¿Ayudaron a mujeres que tienen discapacidad?	COPRODER en el 2024, a través del proceso Yo puedo Juntos podemos; promovió la participación, inclusión y encuentro de personas con discapacidad hombres y mujeres de los diversos tipos de discapacidad.

No.	Pregunta	Respuesta
117	¿Cumpliste con lo acordado y por qué?	Se logró cumplir el 92% de las actividades planificadas, con un alcance de 7.995 estudiantes, docentes y autoridades parte del cantón Rumiñahui, superando el número planificado 4380. No se logró el 100% por temas de tiempos escolares en lo que no se pudo ingresar, temporada de pruebas y exámenes.
RRS S	Buen. Dia mi consulta sería cual fue el resultado que obtuvieron al trabajar con el adulto mayor en cuanto al maltrato que muchos abuelitos sufren y que hicieron para apoyarlos Muchas gracias	En el marco del Proyecto Colmena, se logró: a) Fortalecer lazos familiares promoviendo una mejor convivencia dentro del entorno familiar. B) se contribuyó a mejorar la autoestima de los adultos mayores promoviendo espacios de escucha. C) Se fortaleció la corresponsabilidad familiar y comunitaria para un cuidado integral a los adultos mayores.
RRS S	Impuntualidad del personal	En el 2024 el personal de la Secretaría Ejecutiva del COPRODER, se movilizó bajo sus propios medios (bus-taxi), pudo suscitarse que por dinámicas externas (tráfico, accidentes) se retrasó su llegada. Sin embargo, se cumplió con las actividades en un 98% a tiempo. A la par para los barrios lejanos se contó con el apoyo del vehículo de la señora presidenta del COPRODER (Vicealcaldesa) en varias ocasiones asegurando la llegada del equipo a tiempo. (Patagua- Rumipamba)

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2024

El COPRODER, a través de la secretaría ejecutiva implementó la planificación operativa anual, a través de cuatro estrategias:

Fortalecimiento institucional:

META	%
70% de los miembros del Pleno del COPRODER, participan en la construcción del POA.	50%
Promover espacios de capacitación para los miembros del pleno del COPRODER (rol y atribuciones, rutas de protección de derechos)	70%
Miembros de sociedad civil posesionados a diciembre 2024	100%
Contar con siete profesionales parte de la Secretaría ejecutiva, quienes implementan el POA 2024, en un 90%	100%

META	%
Garantizar el proceso de cumplimiento de LOTAIP 2023, en un 100%	92%
Presentar a la comunidad la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023. Entregar un informe de rendición de cuentas al CPCCS.	100%
90% de las solicitudes de acceso a la información respondidas en el tiempo establecido.	100%
Actualizar en un 100% el Estatuto Orgánico del COPRODER.	NA
1 reglamento interno de TTHH de la SE del COPRODER, aprobado.	100%

Participación y actoría social:

META	%
Promover derechos de niñez y adolescencia a través de herramientas lúdicas y de participación.	100%
Comunidad educativa del CMEI de San Pedro, sensibilizados en derechos de niñez a través de estrategias de participación y lúdicas. Sensibilizar en buen trato y promoción de derechos en UE Públicas.	100%
Mejorar los conocimientos sobre derechos y las prácticas de cuidado y alimentación de los NNA en la parroquia de Rumipamba. (30 familias)	100%
Brindar asistencia y capacitación en derechos humanos a nivel cantonal.	100%
Fortalecer la participación de los y las adolescentes en espacios de incidencia. Adolescentes conocedores de sus derechos, y mecanismos de protección frente a riesgos psicosociales (drogas, violencia, suicidio, abuso sexual, etc.) Adolescentes cuentan con habilidades de comunicación, empatía y liderazgo.	100%
Promover espacios de formación para mujeres adolescentes a nivel cantonal, que potencien su desarrollo integral, pro de la prevención de violencia, discriminación y desigualdad. (Comunitaria)	59%
Fortalecer las redes comunitarias de PAM, para el cuidado, protección, atención y buen trato.	100%
Fortalecer la alianza público-privada a través del Reconocimiento Igualdad e Inclusión.	100%
Fortalecer las capacidades y habilidades de los profesionales parte del SIPIDER, para la atención directa a PCD, basado en enfoque de derechos humanos y buen trato.	100%
90% de implementación del Plan de Acción Cuatripartito 2024	71%
Promover espacios de autocuidado, sensibilización y capacitación de personas cuidadoras a nivel cantonal, para la prevención de la violencia.	90%
Implementar la Ordenanza de PAPR de derechos y erradicación de la VCM, a través del Plan Cantonal en un 30%.	40%

META	%
1 grupo de mujeres a nivel cantonal sensibilizado en temáticas de derechos humanos con habilidades para realizar incidencia ciudadana.	100%
Fortalecer las capacidades y habilidades de los profesionales parte del SIPIDER, para la atención directa a PCD, basado en enfoque de derechos humanos y buen trato.	100%

Incidencia política y articulación intersectorial:

META	%
Prevenir, sensibilizar y erradicar progresivamente el trabajo infantil y la mendicidad en Rumiñahui. (3 indicadores)	64% 80% 100%
Agenda Local de Igualdad- diagnóstico abordó 6 de parroquias, 30 de barrios identificados, 1000 de personas participantes, 30 de instituciones participantes, 1 de alianzas interinstitucionales.	100%
Asegurar el funcionamiento de la MTC. Articular acciones de protección, restitución y reparación de derechos de GAP y PV. Identificar los nudos críticos en la implementación de la PP, que faciliten el cumplimiento de las atribuciones de seguimiento y evaluación.	67%
Al menos el 70% planificación de la Red Cantonal implementada.	88%
Coordinar y articular con entidades rectores, ejecutoras y redes especializadas de protección de derechos de grupos de atención prioritaria, para garantizar el ejercicio de derechos.	100%
Visibilizar el contexto de violencia de género contra las mujeres a nivel cantonal.	100%
Observar y activar mecanismos de exigibilidad de derechos a nivel cantonal.	50%
Fortalecer el Sistema de Protección de Derechos a través de alianzas estratégicas público-privadas y comunitarias.	100%
Asegurar la protección y atención de NNA, MVV, MSV, PAM víctimas de violencia a nivel cantonal.	100%
Garantizar la prestación de servicios a nivel cantonal de forma empática, oportuna y eficiente	100% 93% 70%
Fortalecer el tejido social comunitario y la convivencia familiar, en pro de disminuir los índices de violencia, desigualdad y discriminación.	100%

Edu-comunicación:

META	%
Generar un posicionamiento y reconocimiento del COPRODER a través de medios digitales.	70%
Sensibilizar e informar a nivel cantonal en temáticas de DDHH, a través de TICS.	100%
Promover el acceso a la información, capacitación y sensibilización y transparentar la gestión institucional.	90%

Presupuesto participativo:

META	%
Grupos de atención prioritaria informados, conocedores de sus derechos, mecanismos de acceso y exigibilidad.	100%
Grupos de atención prioritaria informados, conocedores de sus derechos, mecanismos de acceso y exigibilidad.	
Promover la atención preferente y buen trato a PCD en el transporte público.	

Propuestas ciudadanas 2023:

Además, en cumplimiento a las propuestas ciudadanas realizadas en el proceso de rendición de cuentas de la gestión 2023, y en cumplimiento al Plan de Acción 2024-2025y acta compromiso firmada, el COPRODER realizó, y ejecutó las siguientes acciones:

SUGERENCIA	RESULTADOS	%
Trabajo con familias en temáticas de niñez.	Se logró cumplir el 92% de las actividades planificadas, con un alcance de 7.995 estudiantes, docentes y autoridades parte del cantón Rumiñahui, superando el número planificado 4380. No se logró el 100% por temas de tiempos escolares en lo que no se pudo ingresar, temporada de pruebas y exámenes.	92%
Promover espacios de aprendizaje alternativos, culturales y recreativos para NNA.	Para los niños y niñas el COPRODER en el 2024; lideró tres procesos: a) Un espacio de acompañamiento y sensibilización con niños y niñas de 3 y 4 años del CMEI de la parroquia de San Pedro, con la finalidad de fortalecer autoestima, buen trato y su desarrollo integral en	100%

SUGERENCIA	RESULTADOS	%
	familia. b) Acompañamiento en temporada vacacional en temas de derechos y deberes que tienen los NNA en la sana convivencia comunitaria. c) Sensibilización en prevención de violencia y violencia sexual a través de los 21 días de activismo comunitario. (fotografías y zapatos)	
Visibilizar y sensibilizar sobre las discapacidades en los sectores rurales.	COPRODER, en el 2024 trabajo de forma conjunta con Fundación Mundo Arte para implementar el Proceso de Capacitación en "Inclusión Educativa a través del Arte" con docentes parte de la escuela de educación básica Ruperto Alarcón Falconí, de la parroquia rural de Cotogchoa. y en el mes de marzo y abril se trabajó con Docentes de la Escuela Franz Warzawa - Rumipamba en trabajo con NNA en condición de espectro autista. (2025)	100%
Actualizar la Ordenanza que permita ampliar cobertura y servicios.	Se realizó el seguimiento y la insistencia para avanzar la revisión técnica y legal en el área de sindicatura del GADMUR.	5%
Definir una ordenanza local sobre personas con discapacidad.	En el 2024 se realizó el primer acercamiento con CONADIS para conocer otras experiencias en este tema de legislación cantonal, y se define hoja de ruta al 2025. De acuerdo al compromiso asumido; "Identificación de actores y elaboración de hoja Ruta para procesos técnicos de análisis, viabilidad de construcción y/o actualización".	50%
Articular procesos accesibles y automatizados en el GADMUR, para garantía del pleno ejercicio de exenciones y rebajas de impuestos.	En el 2024 se coordinó y articuló con dependencias municipales y la delegada del Comité Cantonal-de PAM la realización de un video explicativo amigable y de difusión a través de redes sociales, sobre acceso ciudadano a exoneraciones tributarias.	50%
Promover espacios de encuentro de PAM en la zona rural, que fortalezca el acompañamiento familiar, desde la corresponsabilidad.	En el 2024 el COPRODER; se elaboró el Proyecto Experiencias y saberes, a través del cual se ha activado 4 grupos: Loreto 19 PAM, Patahua 15 PAM, Selva Alegre 28 PAM, Curipungo 30 PAM, como parte del proyecto COLMENA se trabajó en San Isidro 22 PAM, Capelo 25 PAM, El Rancho 27 PAM, Rumipamba 40 PAM, Cotogchoa 60 PAM, Cashapamba 38PAM, San Fernando 15PAM. Se trabajaron en temas de lazos de afectividad, autoestima, buen trato, derechos de las personas	100%

SUGERENCIA	RESULTADOS	%
	adultas mayores, redes de apoyo. A la par se ha trabajado con 10 Familias de adultos mayores de Patahua en temáticas de Buen Trato y derechos de personas adultas mayores, y 20 familias del Grupo de PAM de Selva Alegre, con el apoyo del MIES y Cruz Roja.	
Sensibilizar en trato digno y respetuoso en los medios de transporte (buses) y en la comunidad en general (espacios educativos y comunitarios).	En el Proyecto Colmena 2024 se identificó dos Cooperativas de transportes a participar (Los Chillos y Calsig), se elaboró un cronograma de capacitación, e implementó un proceso de capacitación con directivos, choferes y ayudantes del que participaron 272 de los Chillos y 166 Calsig. TOTAL: 438	100%
Promover espacios de asesoría y orientación legal para ejercicio de derechos con PAM.	Se coordinó con Defensoría Pública la vista de la Unidad Móvil a Cotogchoa, y capacitación a adultos mayores en articulación con el MIES y Cruz Roja para orientación, asesoría psicosocial y legal para personas adultas mayores. (65 años en adelante)	100%
Coordinar espacios de capacitación para PAM en TICS.		50%
Orientar acciones a PAM en los sectores de Fajardo, Mushuñan, Capelo, Cotogchoa, Sangolquí.		40%
Promover espacios de contención e intervención permanente para NNA en sectores con presencia de consumo de drogas. (Monumento)	En el 2024 desde el COPRODER en el marco de la alianza que mantiene con el Distrito de Educación, Defensoría, Pública y Unidad de Mediación- área de adolescentes infractores, se desarrollaron jornadas de sensibilización a través del proceso " Mi decisión, Sí importa" en prevención de consumo de drogas, tipos de drogas, efectos legales y económicos con siete instituciones públicas. - Fase1 del Proyecto "MI decisión, Si Importa" ; que incluyo el desarrollo de 134 talleres a nivel cantonal en siete instituciones públicas: Juan de Salinas, Jacinto Jijón y Caamaño, Juan Montalvo, Telmo Hidalgo, Rumiñahui, San Rafael y Leopoldo Mercado, en los que se abordó los tipos de drogas, consecuencias legales, efectos psicosociales y medidas socioeducativas, de los que participaron estudiantes de octavo a tercero de bachillerato, de acuerdo a la priorización de los equipos DECES.	100%

SUGERENCIA	RESULTADOS	%
	- La Fase 2: " se implementó con el apoyo de la Unidad de Mediación en siete instituciones; con un cambio en dos instituciones: Juan de Salinas, Jacinto Jijón y Caamaño, Juan Montalvo, Telmo Hidalgo, Rumiñahui, Cotogchoa y Carlos Larco, abordando Métodos alternativos de solución de conflictos; Mediación, Adolescentes en conflicto con la ley; medidas socioeducativas y delitos recurrentes en menores de edad. Y se trabajó con Defensoría Pública en un taller sobre prevención de bullying, y consumo de drogas, desde la socialización de la parte administrativa legal, como patrocinadores de adolescentes infractores. A la par se mantuvo activo y se participó de las acciones de sensibilización lideradas por el Comité Cantonal de Prevención de consumo de drogas. (UE Juan de Salinas, con estudiantes y padres)	
Llegar a otros lugares en tema de trabajo infantil.	En el 2024 se logró sensibilizar un total de 325 docentes de las unidades educativas Oswaldo Guayasamín, Vicente Aguirre, Juan Salinas, Rumiñahui, Juan Montalvo, Carlos Larco y Cotogchoa. Se realizaron abordajes de sensibilización durante las festividades del maíz y el turismo donde se identificó y sensibilizó a 107 niñas, niños y adolescentes. Se realizará abordajes ambulatorios donde se identifica 8 NNA en situaciones de TI y mendicidad, esto en el marco de la campaña Derechos con Dignidad.	100%

SUGERENCIA	RESULTADOS	%
Promover la especialización de los profesionales que están en el área de atención; salud, educación, y accesibilidad física.	En el 2024, al eje de educación se realizó: PARTICIPACIÓN: 187 ADOLESCENTES PARTICIPANTES a) Se implemento el Proyecto de Participación estudiantil, Proyecto V.I.D.A, en sus dos fases. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN: 466 DOCENTES Y AUTORIDADES b) En temáticas de trabajo infantil, estrategias de atención, prevención y derechos de niñez, estrategias y metodologías alternativas de trabajo con niños y niñas con discapacidad. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA: 7.236 NNA, DOCENTES, TUTORES. c) Las sensibilizaciones se realizaron al interior de las instituciones educativas, dirigidas particularmente a los niños, niñas y adolescentes evitando su movilización, sobre: violencia, a través de una muestra fotográfica, exposición de zapatos rojos, y estadísticas acompañadas de historias de vida de mujeres, que han vivido y viven violencia, estrategias de prevención de consumo de drogas, tipos de drogas, consecuencias legales, efectos psicosociales y medidas socioeducativas, de los que participaron estudiantes de octavo a tercero de bachillerato, de acuerdo a la priorización de los equipos DECES, en la segunda fase: abordando Métodos alternativos de solución de conflictos; Mediación, Adolescentes en conflicto con la ley; medidas socioeducativas y delitos recurrentes en menores de edad. Y se trabajó con Defensoría Pública en un taller sobre prevención de bullying, y consumo de drogas, desde la socialización de la parte administrativa legal, como patrocinadores de adolescentes infractores. d) Se realizaron actividades en el marco de las fechas emblemáticas socio-comunitarias en pro de sensibilizar a la comunidad educativa en derechos, igualdad de oportunidades y acceso a los ámbitos públicos y privados como escenarios de participación, de liderazgo e igualdad. ASISTENCIA TÉCNICA A través del Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui, y los espacios técnicos de coordinación y protección locales, se ejecutó el proceso:	50%

SUGERENCIA	RESULTADOS	%
	PROTEGIDOS, dirigido a servidores públicos y privados parte del SIPIDER, espacio de contención emocional y cuidado personal de los equipos. Se activó la Mesa de Canalización de Casos, Mesa PIPENA, Mesa ETIM, Red de Movilidad Humana, y se gestionó la donación de asistencias de ayuda humanitaria emergente (víveres, ayuda económica, útiles de aseo) familias en extrema vulnerabilidad. ACOMPANIAMIENTO Y APOYO TÉCNICO En la vigencia del Plan de coordinación se ha acompañado a la Unidad Educativa Juan Montalvo en el marco del proyecto Colmena-escuelas seguras y se sensibilizó con el apoyo de la Fundación de Waal en prevención del embarazo a los y las adolescentes de octavo a decimo de básica de la Unidad Educativa Inés Gangotena.	
Espacios de escucha para mujeres embarazadas o que han vivido violencia.	En el 2024 en el marco del proceso de construcción del Diagnóstico de GAP y personas en contextos de vulnerabilidad, se realizaron dos grupos focales con mujeres embarazadas y lactantes, para conocer su voz, sus sentires, pensares y experiencias en temas de ejercicio de derechos, dinámica familiar y comunitaria y acceso a servicios de atención y protección de derechos.	100%
Promover el acceso a servicios integrales de salud, psicología, para las mujeres que promuevan su inclusión.	El Sistema de Protección de Derechos de Rumiñahui a través de las Unidades de Salud, servicios de Misión Social Rumiñahui, CEPAM, SPI y Warmi Pichincha, han asegurado el acceso a salud, atención psicológica e inclusión sociofamiliar y económica de mujeres en Rumiñahui.	100%
Asegurar que las personas adultas mayores accedan a asistencia en salud mental.	Actividad coordinada con el MIES y Cruz Roja. Bienestar integral de PAM.	100%

RECUSOS ECONÓMICOS:

INGRESO	
SALDO CAJA BANCOS 2023	\$ 1.137,84
SALDO ALI – RUMIÑAHUI 2023	\$ 38.274,24
ASIGNACIÓN POR PARTE DEL GAD RUMIÑAHUI 2024	\$ 178.000,00
ASIGNACIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	\$ 50.000,00
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA REFORMA VGB SEPTIEMBRE	\$ 60.000,00
TOTAL, INGRESO	\$ 327.412,08

DESGLOSE DEL GASTO					
DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO O CODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 1ER CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2DO CUATRIMESTRE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2DO CUATRIMESTRE	SALDO POR DEVENGAR
ALI-RUMIÑAHUI 2023	\$ 38.274,24	\$ 6.784,00	\$ 21.100,00	\$ 10.390,24	\$ ----- -
POA GASTO CORRIENTE	\$ 29.089,54	\$ 11.142,95	\$ 2.696,27	\$ 9.824,25	\$ 5.426,07
POA GASTO DE INVERSIÓN Y TECNICO	\$ 11.950,00	\$ 3.400,00	\$ 3.724,36	\$ 4.852,70	\$ - 27,06
TH-SUELDOS Y SALARIOS	\$ 138.091,54	\$ 47.946,97	\$ 48.802,96	\$ 41.341,61	\$ ----- -
POA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	\$ 50.000,00	\$ 4.706,00	\$ 13.282,08	\$ 32.011,92	\$----- ---
POA PRESUPUESTO REFORMA VBG (transferencia octubre)	\$ 60.000,00	\$ -----	\$ -----	\$ -----	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 267.412,08	\$ 73.979,92	\$ 89.605,67	\$ 98.420,72	\$ 65.405,77
		30%	34%	30%	94%

POBLACIÓN ALCANZADA	NÚMERO
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ALCANZADAS CON LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS (2024)	15.533

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Elaborado por:	Saraí Ushiña Vilcacundo Analista de Seguimiento y evaluación de PPL	 Firmado electrónicamente por: DEBORA SARAÍ USHINA VILCACUNDO Validar únicamente con FirmaEC
Revisado y aprobado por:	Carla Acosta Buenaño Secretaría Ejecutiva COPRODER	